

155.456

Quito, 28 de febrero de 2007.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto con los Estatutos de la compañía, adjunto un análisis breve de la parte financiera y contable.

En cuanto a la marcha operacional de nuestra empresa, debo señalar que el año 2006 la compañía no ha generado ningún tipo de actividad, esto se debe a los cambios conocidos por ustedes, como son la Reforma de Estatutos de la compañía, las mismas que se concluyeron en el mes de Noviembre.

De acuerdo a la resolución No. 04-Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías el 27 de febrero del 2004, y publicada en el Registro oficial No. 289, del 10 de marzo del mismo año, informo sobre el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software, el mismo que ha sido adquirido de acuerdo a las disposiciones legales a nuestro principal proveedor (SOFTSERVICE)

Espero que para el próximo periodo la compañía pueda generar los suficientes ingresos, los mismos que permitan cumplir con las metas trazadas

Estoy a vuestra disposición para resolver cualquier consulta.

Atentamente,

  
María Loreto Illies D.

**GERENTE GENERAL  
HUMANGROUP SOCIEDAD ANONIMA.**